



Don Manuel Pavia

Parana Mayo 10 de 1844

Muy Señor mío; Con el motivo de haber estado en Santa fe el portador de esta Don Juan de Dios Garcia para ver si podia conseguir licencia para mi buque con el objeto de seguir viaje al Paraguay; le contesto el Gobierno que no tenia inconveniente en otorgar, y que para el efecto usabase de v. un oficio; En esta virtud me tomo la libertad de dirigirme para que se digne v. concederme por pedimento de mi buque llamado el Bayleot Brillante, en la misma forma que los demas, o como a v. mejor le parezca; Espero de su bondad me conceda este favor, y ocasion para manifestar mi reconocimiento

No creo contraiga v. ningun compromiso con su Gobierno pues de este modo facilita v. el Comercio, y menos con el de Santa fe; pues se halla dispuesto en complacer en cuanto v. pida, aunque se halla v. distante del Puerto; El portador le informara a v. de algunos particularidades, sin otro asunto dignese v. dispensarme esta confianza, y ocuparme v. en cuanto se le ofrezca pues en ello recibira el mayor gusto el que tiene el honor de suscribirse su mas afectuoso y atento y S. S.

J. J. M. P.



Antonio Lopez

San. Don Manuel Peña
Abode de la Goleta Repu-
blica del Paraguay.